



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 113703/ STP11061-2020
PEDRO BUJATO SANABRIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de marzo de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante FALLO del diez (10) de noviembre de 2020 con ponencia del H. Magistrado HUGO QUINTERO BERNATE, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **EDGAR AUGUSTO SANCHEZ LEAL** contra la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a cargos públicos.

Lo anterior con el fin de notificar a las personas que les asista interés dentro del mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor